



RESOLUCIÓN N° 053/26

Godoy Cruz, Mendoza 21 de Mayo de 2026.

VISTO:

LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS AUMENTOS REGISTRADOS DE LOS COSTOS DE IMPRESIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA NECESIDAD DE BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

CONSIDERANDO:

QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DICTAMINA QUE **A PARTIR DEL DÍA 01 DE JUNIO 2026**, COMENZARÁ A REGIR EL AUMENTO DE TODOS LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, LIBRETAS Y ESTAMPILLAS SANITARIAS CANINAS Y FELINAS Y LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO.

RESUELVE:

EN REUNION DE COMISION DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 01 DE MAYO DEL DICIEMBRE 2026, LA MISMA PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL, LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, LIBRETAS Y ESTAMPILLAS SANITARIAS CANINAS Y FELINAS Y LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO, DICHO AUMENTO COMENZARA A REGIR A PARTIR DEL 01 / 06 / 2026.

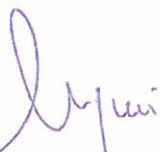
- 1- BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO
- 2- CONFECCIONAR EL NUEVO LISTADO DE PRECIOS DE LOS CERTIFICADO DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO.




CERTIFICADOS	PRECIOS	
	DE VENTA	BENEFICIO CUOTA AL DÍA
VACUNACION ANTIRRABICA X 100	23000	13000
CONTROL ANTIRRABICO X 100	25000	15500
AUTORIZACION CIRUGIA X 100	25000	15500
AUTORIZACION EUTANASIA X 100	23000	12500
CONTROL SANITARIO X 25	23000	12500
CERTIFICADO FAUNA Y NO CONVENCIONALES	11000	6750
ROA X 25	25000	13000
FORMULARIOS KETAMINA	10000	4500
LIBRETAS EQUINAS	12000	6500
CERTIFICADOS A.I.E C/U	6000	3000
LUSCYF	\$3000	
ESTAMPILLAS	50Uni \$ 8000 100 Uni \$ 14000	
PRECIOS ACTUALIZADOS AL 01/06 /2026		

3- POR SECRETARÍA DEL COLEGIO NOTIFIQUESE A LOS PROFESIONALES.

4- CUMPLIDO ESTO, ARCHIVASE.


 GREGORONI M. SOLEDAD
 VETERINARIA - MAT. N° 1093
 SECRETARIA
 Colegio de Médicos Veterinarios
 de la Provincia de Mendoza


 PIZARRO MARIA NOELIA
 Médica Veterinaria - Mat. 948
 PRESIDENTE
 Colegio de Médicos Veterinarios
 de la Provincia de Mendoza